



No. De Oficio: DPE-1701/2019

Chihuahua, Chih. 18 de diciembre del 2019

LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA

TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA, CONTROL Y EVALUACION

PRESENTE:

Sirva el presente para dar respuesta a su oficio de **No. OIC-1164/2019**, en atención al oficio DGARFT"D"/2697/2019 de fecha 04 de diciembre de 2019, suscrito por el Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel, Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "D" de la Auditoría Superior de la Federación, con motivo de la auditoría número 681-DE-GF con título "Participaciones Federales a Municipios de la Cuenta Pública 2018", relativo a la presentación de resultados finales y observaciones preliminares correspondientes a la auditoría de referencia.

- Por lo anteriormente mencionado, dentro de lo que corresponde a la Dirección a mi cargo, me permito informarle lo siguiente:

DEBILIDADES

ADMINISTRACION DE RIESGOS

"No tiene identificados los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas"

Le comento que el Municipio de Chihuahua tiene identificados los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas. Se anexa en CD certificado, el Programa Anual de Evaluación (específicamente página 6) con identificación de riesgos.

ACTIVIDADES DE CONTROL

"No cuenta con controles para asegurar que se cumplan los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal"

Le comento que el Municipio de Chihuahua cuenta con controles para asegurar que se cumplan los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal. Para ello se tiene establecido un programa de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo. Se anexa en CD certificado, el Programa Anual de Evaluación.



INFORMACION Y COMUNICACIÓN

"No tiene establecido responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Contabilidad Gubernamental; elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Rendición de Cuentas"

Le comento que en la Dirección a mi cargo se cuenta con el cargo de: Jefe de Departamento de Seguimiento, el cual está adscrito a la Subdirección de Programación y Seguimiento de inversiones, mismo que dentro de sus actividades periódicas está la de rendir trimestralmente cuentas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal en relación con el recurso federal radicado en el municipio de los diversos programas de inversión. Se anexa en CD certificado, el Manual de Organización de la Dirección de Planeación y Evaluación (específicamente página 70).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ING. IGNACIO RAMIREZ SALAZAR

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD
CON EL OFICIO DE NUMERO 0004-2019 CHIH/DESP.PRES. DE FECHA 10 DE ENERO DE 2019, SIGNADO
POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVÁN.